

1908

Tom. I. —San José de Costa Rica, mayo 31 de 1908— Núm. 10

M
370.5
B68860
CR.

BOLETIN DE ENSEÑANZA

ORGANO DE LA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

CONTENIDO

LA SOCIEDAD Y LA ESCUELA. por F. F. Noriega.

VISITAS ESCOLARES.

LA ATENCION, por S. Nuñez.

EL TRABAJO, por C. Gagini.

EL DESQUITE, por R. Pombo.

CIENCIA PRACTICA, por Brewer.

ESCUELAS SUECAS, por Eduardo Royé.

INFORME, por Ferras y Orozco.

NOMBRAMIENTOS.

NOTAS.

Tip. Nacional

El Boletín de Enseñanza

SECCION EDITORIAL

La Sociedad y la Escuela

Llegó á una ciudad suiza una familia hispano-americana con el propósito de pasar en ella una larga temporada. Trascurridos tres días se presentó un funcionario á tomar nota de la edad de la gente menuda de dicha familia, y en seguida la orden para el padre, de enviarles á las escuelas públicas. Como buen hispano-americano, echó en saco roto tales insinuaciones y exclamó para su capote: *y á mi que?*

Pero no tardaron los vecinos en acuerpar las órdenes de la autoridad, y fué tal la insistencia de todos ellos, que sacaron de quicio al renuente, quien les enrostró su intromisión en las cosas ajenas. Ellos no cesaron, hasta que nuestro compatriota, invocando aquella libertad que le legaron sus padres y por la cual pelearon Bolívar y San Martín y se sacrificaron Ricaurte y Policarpa, y prevalido de su desahogada posición económica, llevó su *enérgica* determinación, hasta abandonar la tierra de Pestalozzi.

Esta es historia pura, así como la siguiente de que yo doy fé por ser actor en ella.

Hace años, y con motivo de mis correrías por los campos visitando escuelas, llegué á casa de un hacendado amigo mío, hombre de algunas letras y que alardeaba de su entusiasmo por el ensanche de la instrucción popular. Siempre que hablé con él me dijo que ella era el mejor termómetro de la cultura de un pueblo, etc. etc. Tenía entre sus niños, uno como de cinco años que era un dechado de impertinencias. Un día que almorzaba yo en casa del citado

amigo, y á propósito de las inconveniencias de su hijo, le dije casi en tono de reproche:

—Bastantes cuidados le está dando á V. la educación de Lisandrito. . . . es tan fogoso!

—A mí? á mí? Dios guarde! Bastante tengo en qué ocuparme para meterme en oficios de mujeres, por ahora. Prónto, que se entienda el maestro con él. El sabrá lo que hace, dijo muy campante el amoroso padre de Lisandrito; pero despues agregó:

—Y si viera qué inteligencia! Vamos al patio de la máquina de aserrar y verá una casita de recortes y reglas de madera que hizo ahora días. Es una perfección; si le aseguro á V. que el mejor arquitecto no la hace igual. . . .

Por supuesto que no fuí á ver la maravilla arquitectónica de Lisandrito, pretextando urgencia de proseguir mi viaje; pero sí tuve que oírle al ofuscado padre los elogios que hizo de los alcances de su retoño.

Como él hay muchos desgraciados que fian el porvenir de la familia en su actual desahogo económico y en la precocidad que muestran para la malicia y la vivezas de ardilla, sin preocuparse de la dirección cuidadosa de su parte moral y ni aún de inculcarles las más triviales reglas de la cultura social. Pretenden en su ceguedad que el pobre maestro debe hacerlo todo, y en él descargan la enorme labor de la educación de sus hijos para quejarse luégo de que la escuela no educa, sin parar mientes en que la obra de la cultura de la juventud es solidaria entre la sociedad y la escuela, entre el maestro y los padres de familia. Por muchos esfuerzos que haga el maestro, nada conseguirá si el niño no lleva á la escuela principios de cultura, y vivos los ejemplos sanos del hogar, para que el maestro los refuerce y los fije con su diaria labor.

Creemos por lo tanto, que entre los padres de familia y el maestro debe existir un cambio constante de ideas y de impresiones sugeridas por el modo de ser de los niños, para proceder ambos de consuno con perfecto conocimiento de causas, en la ponderosa labor de su cultura.

Además, es la comunidad la que debe vigilar, más aún que el Gobierno, la marcha de la Escuela, é interesarse por ella. Mucho han hecho hasta hoy los gobiernos de Costa Rica por la escuela; pero de ellos no debemos esperar lo todo. Países en donde hay un verdadero espíritu público y en donde cada padre de familia vela celoso por la buena marcha de los establecimientos de enseñanza, como directamente interesado en ello, consiguen hoy más positivos y fecundos resultados, seguramente, sin que sus gobiernos gasten lo que gastan, y hagan lo que hacen los gobiernos de Costa Rica de algunos años á esta parte, por el fomento de la enseñanza pública.

Si la obra del Gobierno y del maestro fueran acuerpadas con sinceridad y cariño por la comunidad, los resultados serían opimos. Es, pues, preciso que nos vayamos convenciendo de que el fomento y la inspección de este ramo importante de la administración pública, debe corresponder á la comunidad en primer término. Los gobiernos no pueden, por más esfuerzos que hagan, atenderlo debidamente en todos sus detalles. Ellos ejercerán los de su resorte y acatarán lo que dispongan las Juntas de Educación asesoradas por las comunidades respectivas en cada distrito, si una corriente de interés surge de las masas populares y agita la obra de la verdadera emancipación de la escuela.

Imitemos á los suizos. Meditemos mucho sobre las dos anécdotas que al principio de este artículo referimos, para poner en práctica las sugerencias de la primera, y corregir los vicios tan generalizados de la segunda, por el bien de nuestra cultura.

F. F. NORIEGA

SECCION PEDAGOGICA

Visitas escolares.—Extractos

En cuanto á las *introducciones* que hacen los maestros al iniciar las lecciones de cada asignatura de los programas oficiales, es

manifiesto y desastroso el abuso á que se ha llegado con esa práctica, hasta perderse miserablemente casi la mitad del tiempo dedicado para cada asignatura, en divagaciones que á nada conducen.

La mejor introducción de cada clase es un ligero cuestionario de los puntos más salientes y comprensivos del anterior ejercicio en algunas materias; pero cuestionario que no debe pasar de cinco minutos.

En una lección de moral ó de historia, encaja bien, á veces, una anécdota, la narración de un suceso que tenga relación con el tema del ejercicio; pero tampoco ese preámbulo debe abarcar un tiempo equivalente á la tercera parte del fijado para el desarrollo de la lección. A la vez, debe el maestro consultar la similitud, la claridad y la viveza del relato, y hacerlo siempre que él este seguro de que consigue con tal introducción, sugestionar la mente de sus alumnos para conseguir el fin que se propone. De no, mejor es abordar las cuestiones de lleno y directamente.

No son, pues, de regla, las introducciones. Ellas se presentan según los casos, y está en la discreción del maestro el servirse de ellas con las reservas y condiciones apuntadas.

La atención

¿Cuándo podremos afirmar que en una clase hay atención en el sentido psicológico de la palabra? Algunos maestros pretenden haber llegado á la meta en ese sentido, cuando en sus clases reina una quietud de estatuas, un silencio de tumbas; pero.....quien sabe! en una clase así habrá orden, disciplina muscular, pero no es seguro que haya atención.

La atención supone un trabajo, una labor intelectual más ó menos intensa, una lucha de ideas á veces, y ese trabajo, esa labor y esa lucha tienen casi indefectiblemente que traducirse en movimientos, en gestos y aun en gritos.

Habrá atención en un ejercicio cuando todos los cerebros infantiles, cual pequeños imanes, están pendientes del maestro, imán poderoso que los atrae hacia sí; cuando las irradiaciones cerebrales de los pequeños convergen en un punto común: el institutor; y en fin, cuando ninguna causa extraña al asunto en estudio, es capaz de impresionar la mente del niño. La pasividad, el sosiego, no son caracteres típicos de esa tensión nerviosa, de ese estado especial; antes al contrario, puede que no todos los alumnos estén correctamente sen-

tados; quiénes se inclinarán hacia adelante para oír más, quiénes á un lado para ver mejor, y no faltarán quienes con esos mismos objetivos se pongan de pies, empujen á sus compañeros etc. etc.

Muchos maestros, ayunos de todo conocimiento de psicología infantil, castigan severamente esas manifestaciones de la naturaleza, hijas de la actividad espontánea, ajenas á todo impluso voluntario, obrando, al proceder así, contra la naturaleza misma, infringiendo por tanto las leyes que sirven de pedestal á la ciencia de la educación.

Son tantos y tan complejos los factores que contribuyen al fenómeno de la atención, que no creo esté en lo cierto Diesterweg, cuando afirma que la facultad de estar atento, una vez adquirida no se pierde jamás.

Numerosas circunstancias deben concurrir en el maestro, sol de la enseñanza, para que logre conquistar en sus clases la atención de los educandos.

El maestro debe gozar de suficiente prestigio para asegurarse la confianza de los padres y el respeto de los discípulos; debe amar á sus niños para hacerles amena y atractiva la escuela; tendrá presente que sus alumnos, como él en un tiempo, son organismos en formación, que necesitan de los estímulos de organismos ya formados, para su desarrollo; sabrá conciliar inteligentemente el cariño con la severidad; será celoso en el cumplimiento de su deber y altivo en el uso y reclamo de sus derechos, preparará concienzudamente sus lecciones, pues solo cuando el maestro sabe lo que va á enseñar y cómo va á enseñar, hay unidad é interés en el desarrollo del tema, las preguntas se suceden naturalmente, con toda fluidez, con espontaneidad, y siendo comprendidas, habrá atención; porque en tesis general no es que el niño no entiende porque se distrae, sino que se distrae porque no entiende. El niño está atento mientras comprende; cuando no, la misma naturaleza le ordena harcer algo; y entonces habla, y juega y pellizca al vecino.

Todo lo apuntado está al alcance del maestro de buena voluntad; pero hay ciertas disposiciones ingénitas que la educación puede desarrollar pero no crear; cierta gracia especial, cierto poder de sugestión, cierto tino para despertar con una mirada, con una sonrisa, con un movimiento, con una simple modulación de la voz, las ideas en los cerebros y las emociones en el corazón.

Pero maestros, con que al servicio de la niñez pongáis las energías de vuestra inteligencia y el ejemplo de vuestras virtudes, habréis cumplido vuestro deber.

Como el grado de atención depende por una parte de la cantidad de energía nerviosa almacenada, y por otra, de la fuerza del estí-

mulo, resulta que el grado de atención en igualdad de estímulos, será tanto mayor cuanto más sano y mejor alimentado esté el niño;—ésta observación debe tenerla muy presente el maestro á fin de evitar las injusticias que á diario se cometen al emitir juicio acerca de los alumnos.

S. NÚÑEZ

Inspector de Escuelas del circuito II de San José

El Trabajo

Recitación para V grado

Hoy son grandes los pueblos que trabajan,
 los que fecundan con sudor la tierra,
 los que al ruin localismo haciendo guerra,
 con líneas férreas las fronteras tajan.
 No se progresa al son de las guitarras,
 sino á costa de innúmeras fatigas:
 hoy queremos repúblicas de hormigas,
 no miserables pueblos de cigarras.
 Los tiempos han cambiado. Ya la gloria
 no es el eco infernal de la metralla:
 hoy se da en los talleres la batalla
 y entona el yunque el himno de victoria.
 Doquiera el coró de martillos vibre,
 habrá un pueblo feliz é independiente:
 que en las luchas modernas, solamente
 quien sabe trabajar sabe ser libre.

C. GAGINI

El desquite

Recitación para IV grado

Cuando á veces, por pública alameda,
 voy, envuelto en mi capa, de paseo,
 cubierto de oro, raso, paño y seda,
 á pie, á caballo, en coche, al rico veo.

Y yo, que sus favores nunca imploro
 ni echo en cara á su lujo mi indignancia,
 digo: ¡malhaya quien envidia su oro,
 ó con rabia á él le mira ó insolencia!

Si el sudor de su frente se ha hecho plata,
que esa plata para él bendita sea;
Dios se la da y el hombre se la acata,
suya es como es su brazo y es su idea.

Si él tiene religión, ella le dice
que del pan que le sobre, dé al hambriento,
y que no olvide, al dar, que el infelice
más agradece el modo que el sustento.

Si por Dios da él limosna, bueno y santo;
más, si no da, . . . lo suyo es suyo todo;
Dios oirá sus razones; más en tanto
lo suyo es suyo de cualquiera modo!

La ley con él está, como estar debe
con lo de cada cual, ó mucho ó poco;
si á tocar, para mí, lo de él se atreve
ni él vuelve á trabajar, ni yo tampoco.

Lo suyo cada cual goce cual bueno,
y al que algo arrebató, más fuerte ó ducho,
que á ese el juez se lo quite, por ajeno,
pero otro no, por poco ni por mucho.

Esta es mi fe. Con ella razón corta
me basta, de la vida en el convite;
y al ver la iniquidad, digo: no importa;
el juego es largo, y él traerá desquite.

En cielo? en purgatorio? ó en infierno?
sobre esto cada cual piensa á su gusto:
yo sólo sé que, temporal ó eterno,
desquite hay, porque hay Dios y Dios es justo.

Rafael Pombo

SECCION VARIEDADES

Ciencia práctica

(Continuación)

P.—Por qué se oye á veces el trueno como un profundo ru-
jido?

R.—Porque en esas ocasiones la tempestad está *muy distante*, y por lo mismo el sonido del trueno es indistinto.

P.—En el sonido del trueno no *influyen nunca circunstancias locales?*

R.—Sí; mientras más llana es la comarca, más igual ó menos entrecortada es la detonación.—Una región montañosa la quiebra y la hace más dura é irregular.

P.—Qué causa el sonido prolongado del trueno?

R.—Las vibraciones del aire, que teniendo que recorrer diferentes longitudes, llegan al oído en intervalos sucesivos.

La reflexión del sonido, que tiene lugar contra la parte más densa de las nubes, ó sea el eco, en gran manera contribuye también á este efecto.

Algunos consideran el relámpago, no como una sola chispa eléctrica, sino como una serie de chispas, cada una de las cuales da origen á una detonación particular, como que parten de puntos desigualmente distantes. La desigualdad de estas detonaciones es causa entonces de la desigualdad del retumbo y de su prolongación. Otros opinan que este fenómeno es producido por el ziczac del relámpago, el cual condensa el aire en cada ángulo saliente, y da al sonido diferente *intensidad*.

P.—Por qué á la caída de un rayo siguen generalmente aguaceros?

R.—La chispa eléctrica produce cambio en la *condición física* del aire, y lo inhabilita para contener en saturación tanta agua como tenía antes; en consecuencia de esto parte de dicha agua se desprende en abundante lluvia.

P.—Por qué no siguen truenos á los relámpagos que tienen lugar en tiempo seco?

R.—Porque en ese tiempo las nubes en que se produce el rayo están tan distantes, que el sonido del trueno se pierde del todo antes de llegar al oído.

P.—Por qué el trueno tiene á menudo lugar varios momentos después de que se ha visto el relámpago?

R.—Porque así el uno como el otro tienen mucho camino que recorrer; pero como la velocidad del relámpago es poco más ó menos un millón de veces mayor que la del trueno, éste no puede llegar á la tierra sino algún tiempo después; ó en otros términos, porque la producción del relámpago y el acto de la visión, coinciden ó tienen lugar en un mismo tiempo, lo que no sucede respecto del trueno.

P.—Qué lugares son más peligrosos durante una tempestad?

R.—En primer lugar es peligroso estar cerca de un árbol ó de un edificio elevado; en segundo, estar cerca de un río ó cualquier corriente de agua.

P.—Por qué es *peligroso* estar cerca de un árbol ó de un edificio elevado durante una tempestad?

R.—Por que los objetos elevados y puntiagudos, como las copas de los árboles y las pirámides, agujas y espiras de los edificios, descargan las nubes y si alguno se halla cerca, el rayo puede separarse de los árboles ó de las paredes de éstos, y pasar por los fluidos del cuerpo humano.

P.—Cómo puede un árbol ó el ángulo más saliente de un edificio descargar la nube?

R.—Una nube que flota sobre una llanura puede estar muy lejos de poder ser descargada por ella á causa de la distancia; pero si un árbol ó un ángulo saliente de un edificio acortan esa distancia, no tardará en descargarse por el uno ó por el otro, en virtud de la aproximación de buenos conductores.

P.—Y el aire no es también conductor del rayo?

R.—No: cuando está seco el aire no es buen conductor; cargado de *humedad* es un conductor tal cual.

P.—Por qué esa tendencia del rayo á pasar de un árbol ó de un edificio al hombre que se encuentra cerca?

R.—Porque el fluido eléctrico siempre escoge para sendero suyo el cuerpo mejor conductor; y por lo mismo, si el fluido humano resulta ser mejor conductor que la sustancia del árbol, pasaría más bien por el cuerpo del hombre que esté cerca del árbol que por el árbol mismo, en su descenso á la tierra.

De lo dicho no habría riesgo, si el árbol ó el edificio fueran hechos de metal; porque el metal es mejor conductor que los fluidos humanos. Respecto de los árboles tampoco es mucho el riesgo cuando son muy poco resinosos.

P.—Si un rayo cae sobre un árbol ¿por dónde baja á la tierra, por el lado exterior ó por el interior?

R.—Por el exterior, pero si cae sobre un hombre, baja por dentro de él.

P.—Por qué baja un rayo por la parte exterior del árbol y no por la interior?

R.—Porque el rayo escoge siempre los *mejores conductores*; y el exterior del árbol, ó sea la parte de fuera de la corteza, que contiene ménos resina, es mejor conductor que la parte interna.

P.—Y ¿por qué pasa el rayo por el interior del hombre?

R.—Porque los fluidos del cuerpo humano son un conductor

mucho mejor que la *piel* y por lo tanto el rayo baja á la tierra por dentro y no por fuera del hombre.

P.—Por qué es peligroso estar cerca de un río, ó de cualquiera *agua corriente* durante una tempestad?

R.—Porque el agua corriente es un buen conductor; y como ya se ha dicho, el rayo siempre escoge por camino los *mejores conductores*.

P.—Por qué es peligroso estar cerca del agua en una tormenta?

R.—Porque la altura de un hombre puede ser suficiente para hacer descargar una nube y (si no hubiere cerca otro objeto más elevado) el rayo puede tomarlo á uno por conductor en su dirección al agua.

P.—Por qué es peligroso repicar las campanas de una iglesia mientras dura una tempestad?

R.—Por dos razones: la primera es, porque el campanario puede descargar la nube, por causa solo de su elevación; y la segunda, porque el tañido de las campanas pone el aire en movimiento, y este movimiento *disminuye* su resistencia al fluido eléctrico.

P.—Por qué no es bueno correr á pié ó á caballo, ó andar en coche aceleradamente durante una tempestad?

R.—Porque todo esto produce *corrientes de aire*; y como el aire en movimiento presenta ménos resistencia á la chispa eléctrica, es mejor conductor que *el aire en estado de reposo*.

P.—Qué partes de una habitación son más peligrosas durante una tempestad?

R.—El hogar, especialmente si el fuego esta encendido, las alacenas y los muebles. También es imprudente sentarse uno pegado á las paredes, tirar de las campanillas y correr los cerrojos á los postigos de las puertas.

P.—Por qué es peligroso sentarse al fuego durante una tempestad?

R.—Porque el aire caliente y por lo mismo enrarecido, es conductor del rayo, lo mismo que el hollín, en especial cuando están ligados con conductores tan excelentes como el hornillo de la estufa, el guarda-fuego y la chimenea.

P.—Por qué son los *adornos, estantes, armarios, &*, más peligrosos durante una tormenta, que el centro de las piezas?

R.—Porque el rayo unas veces va de las *nubes* á la tierra y otras de la *tierra* á las nubes; así en uno y otro caso el centro de las habitaciones, que está distante de todo conductor, será el lugar más seguro.

P.—Cuándo pasa el rayo de la tierra á las nubes?

R.—Cuando las nubes están en un estado negativo de electricidad.

P.—Cuándo pasa de las nubes á la tierra?

R.—Cuando las nubes están en un estado positivo de electricidad.

P.—Qué significa eso de que las nubes estén en un estado positivo de electricidad?

R.—Cuando las nubes contienen mayor fluido eléctrico del que acostumbran en circunstancias ordinarias, se dice que se encuentran en un estado positivo; y cuando las nubes contienen menos fluido eléctrico del que deben tener en las mismas circunstancias, se dice que se encuentran en un estado negativo.

P.—De qué proceden el rayo y el relámpago, de un cuerpo positivo ó de un cuerpo negativo?

R.—Siempre de un cuerpo recargado de electricidad ó de un cuerpo positivo.

Generalmente se cree que de las dos clases de electricidad *vítrea* y *resinosa* de que ya se ha hablado, la primera corresponde en esta otra clasificación á la positiva, y la segunda, á la negativa. Siendo esto así, pueden tomarse por equivalentes ó sinónimas las expresiones electricidad vítrea y electricidad positiva, y las otras dos resinosa y negativa.

P.—Cómo se llama el rayo cuando pártese de la tierra á las nubes?

R.—Generalmente se denomina *centella ascendente*. La tierra entonces, que estaba recargada de fluido, devuelve á las nubes la cantidad que constituía su exceso de electricidad.

P.—Por qué es peligroso recostarse contra una pared durante una tormenta?

R.—Porque el fluido suele bajar de las nubes á la tierra por las paredes, ó *ascender* de la tierra á las nubes siguiendo el mismo camino; y como el hombre es mejor conductor que las paredes, podría dejar la pared y descender ó ascender por el hombre.

P.—Por qué es peligroso tirar de las campanillas ó campanas durante una tormenta?

R.—Porque el alambre ó hilo metálico de que es costumbre suspender las campanas, es un excelente conductor; y si alguno fuera á tocar, por ejemplo, el badajo, el fluido eléctrico que bajara por el hilo, podría tomar por camino la mano ó causarle daño.

P.—Por qué habría de pasar el rayo del badajo de la campana al que estuviera tocándole?

R.—Porque el cuerpo humano es mejor conductor que la pared intermedia entre el badajo y el suelo; y como el rayo elije siempre los mejores conductores elejiría en este caso, el cuerpo del que estuviera tocándola, y no sin perjuicio para él.

P.—Por qué es peligroso correr los cerrojos de los postigos durante una tormenta?

R.—Porque las barras de hierro de los postigos son excelentes conductores, y el fluido eléctrico puede pasar de la barra á la persona que lo toque.

P.—Por qué es peligroso estar en un tumulto de gente durante una tormenta?

R.—Por dos razones, á saber: porque un conjunto ó reunión de gentes forma un conductor mejor que un solo individuo; y porque los vapores que se levantan de una muchedumbre, aumentan el poder conductor del aire y por lo mismo el del conjunto ó reunión.

P.—Por qué es mejor conductor un conjunto de personas que una persona sola?

R.—Cada individuo es conductor de la electricidad, y por eso mismo un conjunto de individuos, como un conjunto de conductores que es, debe naturalmente aumentar este poder y ser más á propósito para ser herido que uno solo. Por otra parte, como el vapor es un buen conductor, mientras más conductores haya, mayor será también el riesgo. Por estas razones es peligroso estar durante una tormenta en el teatro ó en otras reuniones numerosas, así como cerca de los rebaños de ganado.

P.—Si una persona se halla á descubierto en una tormenta, cuál es el lugar más seguro?

R.—Cualquiera que se halle de veinte á treinta piés de un árbol elevado ó de un edificio; excepto si se coloca cerca de una corriente de agua.

P.—Por qué sería más seguro estar á veinte ó treinta piés de distancia de un árbol elevado durante una tormenta?

R.—Porque el rayo escogería siempre por conductor el árbol más elevado, y á la distancia expresada no estaríamos bastantes cerca del árbol para que el rayo, separándose de éste, nos tomara á nosotros por conductores.

P.—Si una persona está en carruaje durante una tormenta, ¿de qué manera podrá viajar con más seguridad?

R.—Cuidando de no recostarse contra el carruaje: ántes bien, manteniéndose recto sin tocar ninguno de sus cuatro costados.

P.—Por qué no se deben tocar los costados del carruaje en una tormenta?

R.—Porque el fluido eléctrico puede bajar por los costados del carruaje; y si una persona está recostada contra ellos, el rayo puede escoger á esta persona por conductor, y tal vez causarle la muerte.

P.—Si una persona está en una casa durante una tormenta ¿qué lugar debe elegir como más seguro?

R.—El centro de cualquier salón del piso medio, es el punto ó lugar más seguro; especialmente si uno se sienta sobre una cama, colchón ó unas mantas ó frazadas.

P.—Por qué es el piso medio de una casa más seguro en una tormenta que los demás?

R.—Porque el fluido una vez que llegue á coger la casa, se difundirá por varios conductores que encuentre en la parte superior antes de llegar al piso intermedio, lo cual debilitará su fuerza.

P.—Por qué es más seguro el centro de un cuarto que cualquiera otra parte del mismo?

R.—Porque el rayo si cayere en el cuarto, bajará por la chimenea, si la hay, ó por las paredes; y por lo mismo, mientras mayor sea la distancia á que uno se encuentre de estas cosas tanto mejor.

P.—Por qué una cama, un colchón ó unas mantas son una buena seguridad contra los efectos del rayo?

R.—Porque estas cosas no son buenos conductores, y como el rayo escoge siempre los mejores conductores, no las escogerá.

P.—Qué es mejor durante una tormenta, estar perfectamente calado de agua ó estar perfectamente seco?

R.—Estar perfectamente calado: si uno está á campo abierto, lo mejor que puede hacer es mantenerse como á unos veinte piés de algún árbol, de modo que la lluvia que caiga, lo empape perfectamente.

P.—Por qué es mejor estar mojado que seco?

R.—Porque los *vestidos mojados* forman un conductor mejor que los fluidos de nuestro cuerpo; por lo tanto el rayo que llegara á caernos, podría bajar por nuestros vestidos sin tocarnos parte alguna.

P.—Qué es lo mejor que puede hacer uno para evitar los riesgos á que está expuesto por razón de los rayos?

R.—Retirar su cama lo más posible de las paredes.

P.—Qué cosa es el *pararrayos*?

R.—El *pararrayos* es una barra de metal fija en la tierra, que recorre de abajo arriba una de las paredes más elevadas de cualquier edificio, y cuya punta supera en altura á sus ángulos más salientes.

Notas aclaratorias

Llámanse en general *fluidos*, los cuerpos formados por moléculas inconsistentes que varían de lugar como los líquidos y los gases. Se llaman así mismo *fluido*, el agente invisible que produce el magnetismo, la electricidad, la luz, el calor.

El golpe del martillo sobre el hierro, el frotamiento de dos cuerpos, producen calor; *acción mecánica*. Ahora, el agua sobre la cal viva, así como la mezcla del ácido sulfúrico con el agua, producen calor: *acción química*.

Un disco de vidrio abultado hacia su centro progresivamente, tiene la propiedad de recoger todos los rayos de luz que lo atraviesen, para conducirlos á un solo punto ó *foco*, en donde se experimenta un fuerte calor. Esto es lo que se llama *lente*.

Si tomamos un ácido, v. g. jugo de limón y ponemos unas gotas sobre una superficie de cobre, se forma de los dos un cuerpo nuevo de color verde azulado, que llamamos vulgarmente *cardenillo*. Todos sabemos que el *nitrate de plata ó piedra infernal*, se forma atacando la plata con ácido nítrico. El nuevo cuerpo es distinto del ácido y de la plata, así como el cardenillo lo es del cobre y del jugo de limón. En otros *cambios químicos*, hay desarrollo de calor apreciable y también de electricidad.

Si tomamos un tison del hogar, no percibimos calor ninguno, pero sí lo sentiremos al poner al fuego una varilla de hierro y tomándola por el otro extremo. Quiere esto decir que la madera no *conduce* el calor y el fuego sí. Por eso decimos que hay *buenos* y malos *conductores* del calor. Lo propio ocurre con la electricidad. El vidrio, las resinas, la seda, la loza, son malos conductores, mientras que los metales son buenos conductores. Por eso los *aisladores* del alambre telegráfico son de vidrio ó de loza; y los que manejan los aparatos eléctricos se ponen guantes de hule.

Véase cómo describía un viajero alemán su visita á una escuela de Estokolmo, y considérese que, si estamos muy lejos de alcanzar la perfección á que se ha llegado en la capital sueca, podemos considerarle como un bello ideal al que debemos procurar acercarnos constantemente:

“Salas especiales para la enseñanza de la Geografía y de las ciencias naturales; talleres para el trabajo en madera y en hierro; hermosas cantinas escolares; decorado artístico de las paredes; cuartos de baño esmeradamente limpios; lavatorios de porcelana montados sobre granito en los corredores, amplios y bien iluminados; cada clase tiene sus carteles y cada salón una fila de sillas destinadas á los padres de alumnos que quieran presenciar las lecciones; casi todas las clases tienen un *armonium*; cada alumno dispone de un banco individual con pupitre movable; salones con mobiliario apropiado para los ejercicios de dibujo y los trabajos de costura; todo el material de enseñanza es excelente; las clases de los principiantes no pasan de 35 alumnos; aseo escrupuloso; extensos patios; aire y luz abundantes; salones especiales para gimnasia; en la sala de los maestros un piano, mesas, sillas y biblioteca; en el vestíbulo, esculturas y pinturas al fresco, que representan paisajes suecos, cuyo valor es de 10 000 coronas.—Efectivo de la es-

cuela 1800 niños y 55 profesores; presupuesto anual, más de un millón y medio de francos.—Esto es lo que se llama en Estokolmo una escuela primaria gratuita.”

EDUARDO ROYÉ, [MISCELÁNEA]

SECCION OFICIAL

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública*

S. D.

San José, 1^o de mayo de 1908.

Cumpliendo con el encargo que Vd. se sirvió hacernos para que informásemos sobre la utilidad que pudieran tener los Elementos de Gramática Castellana para uso del primer ciclo del Liceo de Costa Rica, publicados en El Salvador por don Carlos Gagini, nos permitimos hacerlo de la siguiente manera:

Debatida por muchos años la conveniencia ó perjuicio que los libros de texto pueden tener en la enseñanza, y si bien, los impugnadores de ellos se fundaban en métodos irracionales y memoristas para llevar hasta la exageración la guerra contra el libro, escrito muchas veces con paciencia, lleno de principios científicos y metódicos, hijos del estudio y de la experiencia en la enseñanza, influyeron en la corriente pedagógica moderna, para la exclusión de tan útil factor en el complemento de la educación de la juventud. Como consecuencia de esa tendencia fueron sustituidos—porque algo había que tener—por los cuadernos formados á vuela pluma por los mismos alumnos después de las lecciones dadas por el profesor; claro es, que habían de adolecer de la reflexión necesaria en principiantes para concretar con precisión y claridad las conclusiones de cada clase, teniendo en cuenta, la poca seguridad que en asuntos científicos poseen los alumnos que, por primera vez, son iniciados en cualquier ramo, y más difícil todavía, si la enseñanza del Castellano es abstracta y psicológica.

Esos cuadernos así formados, han adolecido de infinidad de errores de concepto y de construcción, sin entrar en la pésima ortografía que en general se advierte en ellos.

El profesor de cualquier asignatura, principalmente el de Castellano, se ve imposibilitado de corregir día á día los cuadernos de sus alumnos, para que, aun después de puestos en limpio, resulten medianamente aceptables.

Tan grande como fué antes la oposición al libro, es hoy la tendencia de que si el libro mal manejado es un perjuicio, usado racionalmente y con discreción, es fuente de ideas sanas, científicas y medios de consulta para el alumno, en armonía con el programa oficial. Las explicaciones del profesor, son un medio poderoso de enseñanza que habitúa al escolar á investigar por sí mismo principios amplios y variados en cualquiera de los ramos del saber humano. Esta investigación la puede hacer también directamente el escolar por medio del estudio en libros adecuados. El libro entendido así, no solamente es útil, sino que es necesario.

Esto mismo creemos de la obra que se somete á nuestro juicio, escrita por don Carlos Gagini.

El cambio que se opera en los alumnos de la Escuela primaria, al pasar á las clases del Liceo, no ha tenido anteriormente casi ninguna diferencia; puesto que tanto en la primaria como en la segunda enseñanza, el Castellano estaba reducido al ejercicio de vocabularios y alguno que otro estudio de construcción, elegidos al azar con conclusiones ligeras é imperfectas como resúmenes de la lección. La enseñanza metódica de la Gramática puede decirse tocaba á los más simples elementos de la asignatura; de aquí la necesidad de ir adoptando textos apropiados á los grados de enseñanza y á la extensión que los dos ciclos deben tener. Los elementos de Gramática Castellana del Sr. Gagini reúnen las condiciones indispensables para la instrucción y enseñanza de esta asignatura en el primer ciclo del Liceo y aun para el mismo del Colegio Superior de Señoritas.

Esta obra, escrita bajo el plan de las modernas gramáticas en su exposición fonológica y morfológica, sin llegar á la extensión de los tratados históricos de la lengua, es superior á la que la Escuela Primaria requiere; pero inferior á un tratado completo de Gramática Histórica de la Lengua Castellana.

Es un justo medio entre la iniciación del lenguaje que debe enseñarse en las escuelas y la parte gramatical y literaria que comprende el programa de castellano en el segundo ciclo.

La claridad con que están escritos los elementos de Gramática Castellana, la lógica que en el desarrollo de sus lecciones ha seguido el autor, la inducción de las reglas por variadísimos ejemplos y los trozos escogidos de literatura, hacen de este libro una obra indispensable para la enseñanza del Castellano en los primeros años del Liceo.

Además de lo que dejamos expuesto, como ideas generales á estos Elementos, merecen especial elogio, por su importancia y claridad las lecciones de etimología dedicadas á explicar la estructura de las palabras, determinando las *raíces, prefijos y sufijos* para

formar y comprender las derivaciones. Las listas de *raíces latinas, y griegas* aclaran el significado de las voces técnicas usadas en las ciencias comunes y en el trato social, facilitando así, el adelanto en los trabajos escolares.

Las lecciones que explican las irregularidades de los verbos son recomendables por la simplificación que introduce á las muchas reglas y clases seguidas en las gramáticas de más nota. El Sr. Gagini, aplicando las leyes de la fonética á la irregularidad de los verbos, las reduce á cuatro clases, con lo cual disminuye el estudio pesadísimo que siempre se ha hecho de esta importante palabra de la oración.

La parte dedicada á la sintaxis, como fundamento de la enseñanza moderna de las lenguas, es tan clara, que indudablemente cualquier alumno con facilidad comprenderá los elementos de la oración gramatical y la función ideológica de cada palabra, para más tarde entrar con provecho en el estudio de las proposiciones lógicas.

La ortografía tiene la extensión necesaria para que los alumnos escriban con corrección; y para que, en caso de duda, les sirva de pequeña obra de consulta.

Los escolares, con esta obra, tienen un compendio sistemático de los elementos de la gramática castellana, superior siempre á los *cuadernos* de mala redacción y peor ortografía, hechos después de las lecciones de los profesores; y éstos, una guía para su trabajo, sin que se les prive de libertad para hacer las aclaraciones que tengan por conveniente, y la demostración con ejemplos de todos los principios que abarca el arte gramatical. No sólo será de gran provecho el libro del Sr. Gagini á los alumnos del Liceo y del Colegio de Señoritas, sino que debiera adoptarse en las Escuelas Superiores para ejercicios de Castellano en los distintos puntos del programa, sobre todo, en los cuartos y quintos grados en donde ya se metodiza, aunque brevemente, la enseñanza de la gramática.

En atención á lo expuesto somos de parecer que los *Elementos de Gramática Castellana*, publicados en El Salvador por don Carlos Gagini, son útiles y recomendables para uso de los alumnos del Primer Ciclo del Liceo de Costa Rica y que el Gobierno hará un gran bien á la enseñanza adoptándoles como texto oficial.

Somos del Sr. Secretario de Instrucción Pública, con toda consideración, atentos y seguros servidores,

VAL. F. FERRAZ

ANGEL OROZCO

Circular número 255

San José, 13 de mayo de 1908

*Señores Gobernadores de Provincia
y Comarca, é Inspectores de Escuelas*

Deseando esta Secretaría corregir las deficiencias de nuestra Ley de Educación y las dificultades con que se hubiere tropezado al aplicarla, recomiendo á ustedes que se sirvan enviar á este Despacho, antes del 15 de junio próximo, un resumen de las observaciones que hayan hecho á este respecto.

Soy de U. U. Atto. y S. S.,

ANDERSON

Acuerdo n° 980 de 28 de abril.—Hace los siguientes nombramientos:

A la señorita Olaya Mora, (agregada) para maestra en Palmichal, del Circuito III de esta provincia.

A la señorita María Teresa Salazar Zúñiga, II B, para maestra de religión en la escuela de Los Angeles, de la ciudad de Cartago.

A la señorita Mercedes Castro Orozco, V B, para maestra de la escuela mixta de San Luis de la provincia de Alajuela, en sustitución de la señorita Dolores Calderón Núñez, agregada, quien pasa con igual carácter á Barranca, del Circuito III de aquella provincia.

A la señorita Julia Angulo, agregada, para maestra de la escuela mixta de Chomes de la comarca de Puntarenas.

Acuerdo n° 985 del 30 de abril.—Suprime la plaza de Inspector de Segunda Enseñanza.

Acuerdo n° 989 de 5 de mayo.—Nombra á don Jesús Ocaña, II B, para Inspector de Escuelas del Circuito II de la provincia de Heredia, en sustitución de don Ismael Chaverri, que pasa á otro puesto.

Acuerdo n° 842 de 7 de mayo.—Acepta la renuncia presentada por el Licenciado don Víctor Guardia Quirós, del cargo de Subsecretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Carteras Anexas.

Acuerdo n° 993 de 8 de mayo.—Nombra al señor don Carlos Gagini para Subsecretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Acuerdo n° 994 de 12 de mayo.—Concede licencia á la señora doña Anais Quesada de Cervo, Directora de la escuela de párvulos de la ciudad

de Alajuela, por el término de cuatro meses; y recarga sus funciones en la Directora de la escuela superior de niñas de la misma ciudad.

Acuerdo n° 925 de 12 de mayo.—Permuta en sus puestos á don Maximino Blanco y á don Jesús Ocaña, inspectores de escuelas de los Circuitos II de la provincia de Alajuela y Heredia, respectivamente.

Acuerdo 1002 de 16 de mayo.—Concede á la señora doña Clarisa Vincensi de Monestel, licencia por el término de cuatro meses del cargo de maestra de la escuela de varones de Tres Ríos, y nombra á don Rafael Monteagudo, agregado, para que la sustituya.

Acuerdo n° 1003 de 16 de mayo.—Concede licencia á don Magín Ibern hasta por seis meses para separarse de su empleo de maestro de dibujo de las escuelas de la ciudad de Liberia, por enfermedad comprobada.

Acuerdo n° 1004 de 16 de mayo.—Hace los siguientes nombramientos:

A la señorita Cristobalina Frutos, agregada, para maestra en la escuela mixta de Mata de Plátano del Circuito IV de esta provincia; y á don Héctor Zúñiga para maestro de la escuela de varones de Filadelfia, del Circuito II de Guanacaste.

Acuerdo 1005 de 18 de mayo.—Establece en el distrito de El Zanjón del Circuito III de la provincia de Heredia, una escuela mixta y nombra para servirla á la señorita Luzmilia Herrera, V B.

Acuerdo 1006 de 18 de mayo.—Concede á doña Adelaida Cascan-te de Jiménez, maestra de la escuela de niñas de San Rafael de Des-amparados licencia por cuatro meses, y nombra para sustituirla á la se-ñorita Benigna Cubero, agregada.

Acuerdo n° 1007 de 18 de mayo.—Nombra á don Juan J. Ra-mírez maestro de la escuela mixta de Atirro, Circuito II de Cartago.

Notas

Debido al trabajo de las Memorias de los Secretarios de Estado y á muchos otros trabajos urgentes de la imprenta, *El Boleín* se ha atrasado en su salida. Valga esta advertencia en nuestro descargo.

*
*
*

Del informe del Doctor Miguel Dobles Sáenz, Médico del Pue-de Póas, extractamos los siguientes párrafos:

Marzo 16.—*Visita al distrito de San Rafael.*—En la escuela mixta del lugar vacuné 13 alumnos, cinco varones, 8 mujeres. Dicté como medidas higiénicas para ese plantel: 1º Pedir filtro para el agua que recogen nada limpia. 2º Cambiar de posición á los niños en el aula, pues recibían la luz por el lado derecho, y según los principios higiénicos la luz debe afectar al individuo por la izquierda para evitar así en los libros y cuadernos la sombra proyectada por el brazo y mano derechos lo que acarrearía más tarde defectos en el órgano visual debido al esfuerzo impuesto á la vista por falta de luz suficiente. Esto desde luego se puso en ejecución. 3º Dí á los alumnos explicaciones sobre el aseo en general y, muy especialmente, sobre la manera propia de usar el baño, que debe ser en la mañana, cuando el cuerpo esté fresco, el estómago vacío, y como condición suprema, que la cabeza no duela, por ser esto en gran número de veces, signo de fiebre, y en otras, manifestación de desarreglos gastro-intestinales, y entonces el baño, en vez de ser medida higiénica, sería perjudicial. También les hablé sobre alimentación, especificando en lo concerniente al modo de comer las frutas.

Marzo 21 En visita practicada hoy á los planteles de enseñanza del distrito central, después de minuciosa inspección, se ordenó lo siguiente: 1º Que se cambie la posición de las niñas en el aula del 1º y 2º grado, de manera que reciban la luz por su lado izquierdo — 2º Que mientras no esté la cañería en corriente, se filtre el agua para el abastecimiento de ambos planteles. 3º Aseo del solar, paja de agua y excusados, debiendo éstos ser lavados; y 4º Que mientras se practica la barrida de las escuelas, se manden salir los alumnos. En la de varones se ordenó todo, con excepción de lo consignado en el inciso 1º.

Muy digna de aplauso es la conducta del celoso facultativo que inicia con sus autorizadas observaciones las prácticas higiénicas en las escuelas de los distritos de su jurisdicción.

Ojalá y todos los médicos del pueblo imitaran al Doctor Dobles Sáenz y auxiliaran á nuestros maestros con las oportunas observaciones y visitas á las escuelas de sus jurisdicciones.

*
*
*

No nos cansaremos de hacer llegar á la mente de los maestros, el espíritu de la siguiente circular que ha sido repetida profusamente en hoja suelta.

Nº 95

San José, 21 de julio de 1906.

A LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE
DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES

Ha visto con pena esta Secretaría que no pocos de Uds., se comunican directamente con ella, verbalmente y por escrito, haciendo caso omiso de sus inmediatos superiores.

Tal procedimiento no sólo es contrario á la disciplina y á las consideraciones que á sus jefes deben guardar, sino que recarga de trabajo la Secretaría y distrae su atención de los asuntos á que de preferencia debe consagrarla.

En consecuencia, prevengo á Uds. que en lo sucesivo se dirijan á los Inspectores de Escuelas de los respectivos circuitos para todos los asuntos relacionados con el servicio, en la inteligencia de que la Secretaría á mi cargo tendrá por no presentadas las solicitudes que de palabra ó por escrito reciba, en contravención á lo que dispone esta circular.

Soy de Uds. atento servidor,

ANDERSON

* * *

Desde el próximo número, nuestro *Boletín* tendrá un carácter más práctico y publicaremos trabajos pedagógicos de inmediata utilidad para los maestros. Sucede con frecuencia que éstos no tienen á mano obras de las cuales pudieran tomar ejercicios, tales como problemas, dictados, recitaciones, etc y se ven obligados á improvisarlos, á menudo con poco acierto.

Nuestra Revista les proporcionará material abundante y variado; cuidadosamente elegido y adaptable á los diversos grados de las escuelas.

Al mismo tiempo incitamos á los señores maestros para que de cuando en cuando nos favorezcan con trabajos de la índole expresada.

* * *

Desde el ocho de los corrientes se halla encargado del importante puesto de Subsecretario de I. P. el distinguido educacionista D. Carlos Gagini.

Felicitamos al Gobierno por tan atinado nombramiento y nos congratulamos con la juventud costarricense por este merecido ascenso del maestro Gagini á un cargo en el cual puede hacer grandes beneficios atendidos sus sólidos conocimientos técnicos y sus racionales principios sobre este importante ramo de la administración pública que parece estar en vías de reformas sustanciales, y que el competente Subsecretario sabrá encauzar con provecho para el país.

* * *

El 16 de los corrientes se verificó la 2ª sesión pública de la Sociedad Geológica en el amplio salón de actos del edificio metálico. Abrió el acto el Presidente de dicha Asociación, D. Luis Matamoros con una sesuda cuanto interesante disertación en la que hizo el recuento de las importantes labores que se han llevado á cabo por parte de algunos miembros de la Sociedad, y de las que se preparan para lo futuro entre las cuales figura un estudio sobre la posibilidad de llegar á obtener á bajo precio y preparado en el país, un abono especial para el café.

Disertó enseguida D. Gustavo Michaud, hijo, sobre las condiciones de los terrenos, climas, producciones, costumbres etc. de los habitantes de

las regiones de Terraba, Boruca y Talamanca, como producto de las observaciones hechas en su último viaje, llevado á cabo en compañía del joven Salvador Cruz Meza en el mes de febrero próximo pasado.

El Sr. Michaud acompañó su relato con proyecciones variadísimas de los asuntos que trató, las cuales en esta vez fueron perfectas, tanto por el correcto desempeño del momento, como por la pureza y nitidez de los cuadros, entre los cuales figuró el itinerario de su viaje.

Curiosos é interesantes datos, observaciones atinadísimas y una claridad de exposición verdaderamente notable, fueron las condiciones salientes de la conferencia del Sr. Michaud á quien por ello damos nuestros más sinceros parabienes, así como á la Sociedad que cada día da muestras prácticas de su labor para bien del país.

Una nota muy desagradable y desconsoladora fué el barullo, los gritos y toque de la campana del establecimiento, que interrumpieron gran parte de la velada; y todo, con motivo de haber dejado libre el acceso á esta conferencia que, aunque de grandísima utilidad para un centenar de escolares que invadió el recinto, usaron en esta vez de la falta de cultura que les asiste y de lo cual, como en otra parte lo expresamos, no culpamos exclusivamente á los maestros.

* * *

TELEGRAMA

Santa Cruz, Guanacaste, 31 de mayo de 1908

A Jefe Administrativo

Con verdadera satisfacción informo á V. que en esta fecha se inauguró la escuela de niñas de esta villa. Hubo con tal motivo una lucida fiesta escolar muy concurrida. El señor Gobernador de esta provincia, previa invitación de la Junta, nos honró con su asistencia á acto tan significativo. El pueblo de Santa Cruz se muestra, con sobrada razón, altamente satisfecho al poseer un edificio que revela su espíritu esencialmente progresista y su amor á la educación popular. Efectivamente, este edificio por su sólida construcción, por su comodidad, por su belleza arquitectural y por su decorado, ocupa el segundo lugar en las escuelas de esta provincia. Bien por la Administración del Licenciado don Cleto González Víquez á quien se debe tan importante construcción.

MIGUEL VELÁSQUEZ,

Inspector III

El Boletín se congratula con los vecinos de Santa Cruz y aplaude la actividad de la Junta Escolar del distrito.

* * *

De una comunicación del señor Gobernador de la provincia de San José en la que transcribe un acta de la Municipalidad, tomamos lo siguiente:

“Se leyó un memorial de la Junta de Educación de San Sebastián en el cual manifiestan: Que al ser nombrados para integrar aquella Junta aceptaron gustosos sus cargos, resueltos á hacer lo que estuviese á su alcance en favor de la enseñanza pública, pero que últimamente han surgido algunas dificultades entre aquella Junta y uno de los principales vecinos quien ha manifestado que mientras esté la Junta integrada por las actuales personas, no hará la donación que había ofrecido de un terreno para el edificio escolar, y ofreciendo, además, que si la Junta se cambia, no sólo hará la donación, sino que hará todo lo que pueda.—Por lo que deseando no ser obstáculo para llevar á cabo una obra que redundará en beneficioso progreso de aquel barrio, renuncian sus cargos de miembros de la Junta de Educación de aquel barrio. Se acordó: Aceptarles las renunciaciones y darles las gracias á los dimitentes por sus importantes servicios y su admirable tacto al renunciar de sus cargos en beneficio del pueblo; y encargar al Secretario de esta Corporación para que pase una nota á la Junta saliente manifestándoles que esta Corporación lamenta sinceramente la separación de ellos de aquella Junta”.

Los miembros de la Junta de San Sebastián á que se refiere el inciso transcrito del acta municipal, son los señores

Carlos Jovel
Esteban Agüero
Valentín Valverde
Joaquín Cedeño
Pedro Fallas

El Boletín aplaude á su vez la nota dada por los discretos cuanto patriotas miembros de la Junta saliente de San Sebastián; y siente, por ignorarlo, no consignar el nombre del caprichoso benefactor que al fin de todo, obra con verdadero desprendimiento. Al dar cuenta cabal de las dádivas que ofrece, lo consignaremos con gusto después.

*
* *

Son nuestros huéspedes desde el 22 de los corrientes los Honorables caballeros don Enrique C. Creel, Mr. William Buchanan y los Doctores Angol M. Bocanegra, Carlos A. Uclés y José Madriz. Los dos primeros con el carácter de Ministros y Enviados Extraordinarios de México y Estados Unidos para la inauguración de la *Corte de Justicia Centroamericana*; y los señores siguientes con el de Magistrados de esta Alta Corporación que se instaló en Cartago el día 25, y en representación de Guatemala, Honduras y Nicaragua, respectivamente.

El Boletín de Enseñanza saluda muy respetuosamente á tan distinguidas personalidades y renueva sus respetos al Dr. don Salvador Gallegos, Magistrado por la República del Salvador, quien hace días se encuentra en esta ciudad con su muy apreciable y distinguida familia.